

Democracia comunicativa: nuevas formas para la intervención ciudadana



Lic. María Liliana Córdoba*

Recibido: 5 de diciembre de 2007

Aprobado: 20 de enero de 2008

Resumen

La democratización de la comunicación ha sido una preocupación histórica en los estudios críticos de comunicación en América Latina. Sin embargo, las características que asume actualmente la relación medios/ciudadanía/información, a partir de los procesos de mediatización de la esfera pública, han puesto en crisis los modos anteriores de pensar acciones democratizadoras en el campo de los medios, a la vez que posibilitado la emergencia de experiencias novedosas en este territorio.

En este trabajo se expondrán algunas de las características que asume la relación medios/ciudadanía/información en las actuales democracias latinoamericanas y se analizarán, en términos generales, las limitaciones presentadas por los modos anteriores de pensar acciones democratizadoras en el campo de los medios. Por último, se presentarán los aspectos centrales de la investigación sobre experiencias de organizaciones que se plantean como objetivo la democratización de la comunicación (observatorios sociales de medios, veedurías ciudadanas), de reciente inicio.

Palabras clave

Democracia, ciudadanía, información.

* Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Cibercorreo: lilicordoba@yahoo.com.ar

Communicative Democracy: New Ways to Citizenship Participation

Abstract

To democratize communication has been a historic concern in critic communication studies in Latin America. However, characteristics currently assumed by media/citizens/information relation, from mediation processes at a public level, have led prior media which think in democratizing actions in media to crisis and have made possible - at the same time- the emergency of novelty experiences in this field.

This paper will present some characteristics of media/citizens/information relation in current Latin-American democracies, and analyze –in general terms, limitations presented in prior ways of thinking democratizing actions in the field of communication media. It will also present central research aspects on organizations' experiences which are stated as a recently communication democratization objective (media social watch, citizen watch).

Keywords

Democracy, citizenship, information, communication, participation

1. DEMOCRACIA COMUNICATIVA: ITINERARIOS DE UNA BÚSQUEDA

Existe una larga tradición en América Latina que ha buscado unir democracia y comunicación desde una perspectiva crítica y liberadora. Haciendo un repaso rápido, y sin duda simplificador, es posible reconocer tres grandes momentos, aunque las fronteras entre ellos sean borrosas y dispares.

Por una parte, el periodo que va desde los años 60 y parte de los 70, marcado por el crecimiento acelerado de la presencia de los medios y tecnologías de comunicación de masas en la vida cotidiana. Por esos años, el problema de la democracia comunicativa apareció asociado al reconocimiento de los medios como aparatos de reproducción del poder. Lo que se privilegiaba en los estudios críticos era, por un lado, el análisis de la estructura de poder residente en los mensajes y, por el otro, el estudio de la estructura de propiedad de los medios en tanto empresas económicas. Se generaron importantes trabajos que denunciaban las relaciones intrínsecas entre el poder mediático y la reproducción hegemónica denunciando los procesos de dominación ideológica.

Al calor de ese momento, marcado por la presencia de movimientos políticos y sociales que se proponían conseguir la liberación nacional, la búsqueda de una comunicación que acompañara esos procesos, de una 'comunicación para la liberación', asumió nuevas formas. Comenzó a construirse, por aquellos años, un modo de pensar la comunicación desde lo popular que pretendía

superar la visión cosificada y esencialista del poder y de los sujetos subyacente en la mirada anterior. Lo popular vino a nombrar entonces a ese sujeto que protagonizaba la acción política transformadora y que debía irrumpir, también, en el campo de la comunicación pública y los medios. De este modo, y a lo largo de todo el continente, comenzaron a desplegarse experiencias de comunicación popular y alternativa cuya búsqueda principal era dar palabra y voz (voz pública, podríamos decir ahora) a esos sectores que 'no tienen voz'. La palabra del pueblo era concebida como la palabra opositora, la palabra impugnadora del orden establecido, y se transitó así, de un modelo de sujeto enteramente dominado por los medios y el poder, a un sujeto con capacidad de impugnación y transformación permanente.

En paralelo, y con vínculos escasos entre uno y otro proceso (Mata: 2005), los gobiernos de los países no-alineados asumieron la cuestión de la concentración y desigualdad informativa desarrollando propuestas de cambio en el conocido informe Mc Bride. Aunque con pocos resultados concretos, este informe marcó un hito: los gobiernos asumieron, por primera vez, que la cuestión de la información y los medios era una cuestión de interés público, que debía tener especial atención para evitar la concentración y manipulación informativa desde los centros de poder mundial.

Pero durante los años 80, en cambio, el debate asumió nuevos componentes en un contexto marcado por el retorno a las democracias y el clima de derrota de los proyectos de transformación radical de la sociedad. Las experiencias de comunicación

popular y alternativa iniciaron un replanteo de sus acciones y supuestos abriendo un debate intenso y renovador. Como plantea Rosa María Alfaro, la perspectiva continuó asumiendo como eje central "el compromiso con los sectores oprimidos y necesitados, buscando su desarrollo social y político" (Alfaro: 2000), pero el sujeto popular dejó de ser un sujeto 'naturalmente' opositor y asumió las características de un "otro" diferente, contradictorio y diverso. Lo popular comenzó a ser asumido como zona de conflictos y resistencias frente al poder, pero también de negociaciones y sumisión. Y antes que a un actor político, lo popular comenzó a nombrar una cultura.

Con este cambio de perspectiva se fortalecieron y/o implementaron experiencias de intervención comunicativa muy ricas (y escasamente re-conocidas por el mundo académico), fundadas en una mirada dialógica de la comunicación y de los medios. La democratización y la participación debían ocurrir en la comunicación, con prácticas tendientes a fortalecer la acción colectiva de grupos y organizaciones. Pero, como señala también Rosa María Alfaro, se carecía a la vez de una propuesta de democratización de la sociedad, porque "frente a una sociedad injusta y autoritaria, se conquistaban espacios nuevos sin impactar al conjunto" (Alfaro: 2000).

Por otra parte, los gobiernos democráticos (que llegaron tras sangrientas dictaduras), asumieron como tarea primordial la formulación de iniciativas para la democratización de la sociedad en sus diferentes niveles. Las políticas públicas de comunicación fueron materia de debate político e intelectual, aunque el balance es bastante magro en términos de implementación efectiva. Contrarrestar

el poder de los medios se volvió tarea del Estado, en términos de regulaciones sobre propiedad y acceso y si bien en algunos casos logró formalizarse esta propuesta en el nivel legal, en muy pocos se incidió en el ámbito concreto de los medios, marcado desde el inicio por la lógica comercial.

A finales de los 80 y durante toda la década de los 90, y relacionados con transformaciones que impuso el neoliberalismo, los cambios fueron enormes y en otra dirección.

La hegemonía neoliberal subordinó las políticas culturales en general, y las de comunicación en particular, a las lógicas de reproducción económica y rentabilidad, propiciando el ingreso del capital privado por sobre el Estado. Como efecto de este proceso, el mercado controló cada vez más las herramientas e instituciones de reproducción ideológica cultural (medios masivos, escuelas y universidades privadas, cine, editoriales, etc.) (Mastrini et al: 1999 y 2001). Si ya en los años de transición democrática se mostraron las enormes dificultades que habría para incidir en el terreno mediático, con el neoliberalismo la idea misma de políticas de comunicación se volvió impensable por fuera de directrices que facilitarían el desarrollo de la lógica mercantil.

Y mientras la intervención estatal se deslegitimaba, se imponía la libertad del receptor. Los públicos podían hacer zapping, elegir entre gran multiplicidad de oferta de programas, y resignificar los mensajes que venían desde los medios. Pero la necesaria restitución del receptor como sujeto significó "olvidar el costado de la dominación (...) porque se olvidó casi completamente la necesidad de

estudiar los medios como dispositivos de poder". (Mattelart, 2004). Así, la libertad del receptor/consumidor fue funcional e incluso constitutiva de la ideología neoliberal.

2. LA "CIUDADANÍA COMUNICATIVA"

En el terreno de los estudios de comunicación, las posiciones anteriores han sido ampliamente debatidas y criticadas, y se ha abierto, en los últimos años, una nueva mirada: la que propone la constitución de una "ciudadanía comunicativa" como forma de democratización de la comunicación. Pero esta línea, por cierto sugerente (en tanto pretende superar las limitaciones anteriores), se expresa generalmente desde un 'deber ser' que no supone una conceptualización precisa ni avanza en el reconocimiento de las posibilidades efectivas de la existencia de la "ciudadanía comunicativa" en cada caso y sociedad. Como bien señala María Cristina Mata, en el campo de estudios de la comunicación, el ejercicio de la "ciudadanía comunicativa" suele ser tematizado como condición necesaria para revertir, mediante la participación de los individuos en la esfera pública y política, las situaciones de inequidad y para consolidar el sistema democrático¹. Pero la enunciación de esa condición no pasa de ser una proposición formulada a manera de ideario y no se advierte, en general, una comprensión renovada respecto del modo en que los sistemas de medios, sus regulaciones legales y las prácticas de consumo que promueven, restringen o expanden la condición ciudadana en tanto ejercicio de derechos y obligaciones para

el fortalecimiento de la democracia. Esta situación establece una falencia relevante que impide comprender las articulaciones entre comunicación y poder, resultando igualmente insuficiente para fundar estrategias orientadas a consolidar la ciudadanía comunicativa y fortalecer los procesos democráticos mediante prácticas comunicativas contra-hegemónicas.

Atendiendo a los desarrollos y revisiones de la noción de ciudadanía que vienen del campo de la teoría política podemos decir que ella alude hoy, más que a un conjunto de derechos y obligaciones con relación al Estado, a una práctica, a un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público, caracterizado por su capacidad de reivindicar su derecho a tener derechos y de constituirse como sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos vinculados con su experiencia. Esta redefinición es la que parece haber otorgado legitimidad a la noción de ciudadanía en el campo de los estudios de comunicación, porque ese modo de aparición de los individuos en el espacio público va a vincularse conceptual y empíricamente a la crisis de los modos tradicionales de representación y acción colectiva y a la centralidad de los medios y tecnologías de la información en la constitución de la esfera pública. A los fines de realizar una primera conceptualización de esa condición en el campo comunicacional, postulamos que la ciudadanía comunicativa

... remite a derechos jurídicamente consagrados por diversos instrumentos (constitución, leyes, decretos, disposiciones reglamentarias): libertad de expresión, derecho a la información, publicidad de los

asuntos públicos, etc.; a su reconocimiento por parte de quienes son beneficiarios de ellos pero, además, al ejercicio de prácticas tendientes a garantizar su vigencia. En tal sentido, la ciudadanía es estatus jurídico, referente identitario y conciencia práctica” (Mata et al: 2005a).

Desde esta primera (y sin duda inacabada) formulación conceptual, es que aparece como necesaria la articulación entre las revisiones teóricas y las investigaciones inspiradas en las prácticas de intervención social.

Ahora bien, ¿cuáles son los principales desplazamientos que esta nueva mirada implica? ¿Cómo pretende superar las limitaciones de las apuestas anteriores? El planteo supone, primordialmente, una nueva comprensión de la democracia, la ciudadanía y la comunicación, de la que indicaremos sólo algunos elementos básicos.

Por un lado, y a diferencia de las etapas anteriores, supone una concepción no antagónica de lo social. Se reconocen conflictos, intereses diversos, pero estos deben ser resueltos en el marco de un acuerdo básico: el de la necesidad de vivir en común. Esto conlleva una necesaria revaloración de la democracia y sus mecanismos institucionales. El Estado es considerado como un agente que interactúa en el campo de fuerzas sociales (fuerzas desiguales y en lucha), pero con autonomía relativa en relación con el poder hegemónico y como uno de los responsables más importantes en la materialización de los derechos ciudadanos.

Por otro lado, la figura del ciudadano involucra una reparación del individuo que no

se opone necesariamente a lo colectivo pero que tampoco se disuelve en él. El ciudadano no es tanto un sujeto portador de derechos sino, y principalmente, un sujeto partícipe de la construcción y conquista de esos derechos. La práctica ciudadana es, de este modo, una práctica social con efectos políticos: se dirige a cuestionar y transformar el orden social mediante la palabra y la acción en el espacio público.

Por último, la comunicación no es vista sólo como una herramienta, sino que asume un espesor taxativo en relación con los procesos políticos y culturales de la sociedad. La comunicación es reconocida como práctica y experiencia fundamental en la construcción de ciudadanía, que no puede pensarse independientemente de los procesos por medio de los cuales es posible la puesta en común de intereses y propuestas, al mismo tiempo que dotan de existencia pública a los individuos haciéndolos visibles ante los demás y ante sí mismos.

3. LA INVESTIGACIÓN SOBRE OBSERVATORIOS Y VEEDURÍAS: EXPERIENCIAS DEL VER, DESAFÍOS PARA EL HACER

Las figuras de los observatorios y veedurías de medios son un tipo de práctica de intervención social que asume como reto la democratización de la comunicación. En este sentido, se corresponden con los procesos que venimos describiendo, pero su surgimiento se vincula directamente con los cambios operados en las democracias contemporáneas

(que conllevan una nueva manera de pensar, ejercer, formalizar y reivindicar el derecho a la comunicación y la expresión como derechos ciudadanos básicos); así como con el reconocimiento de las limitaciones efectivas que las maneras anteriores de proponer acciones democratizadoras han tenido en términos de logros y efectividad.

La aparición de los observatorios y veedurías es reciente, y se corresponde en cada caso con coyunturas locales específicas. Son organizaciones diversas en términos de formas institucionales, orígenes, metodologías de trabajo, actores que las integran, formas de sostenibilidad, etc. Pero también comparten una serie de supuestos desde los cuales actúan. Germán Rey, en uno de los pocos trabajos existentes sobre el tema, señala que los observatorios y veedurías de medios comparten una valoración renovada de la democracia y la ciudadanía; asumen una mirada crítica acerca del papel sobredimensionado de los medios en las sociedades actuales y plantean la necesidad de acción de la ciudadanía en el territorio de los medios. (Rey: 2004).

No es arriesgado afirmar que estas experiencias permiten reconocer, analizar y comparar formas de organización de la sociedad civil que sitúan en debate cuestiones centrales en las sociedades mediatizadas: el impacto y uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, las visiones sobre el derecho a la comunicación y la información y su relación con el orden democrático, los sistemas de propiedad de los medios, las formas de competencia y los monopolios, los sistemas de regulación y de control; la responsabilidad social de medios y periodistas; las posibilidades de participación

de la sociedad civil en la construcción de información y agenda pública, entre otras.

Partiendo del conocimiento de un conjunto de estas experiencias a partir de los Encuentros realizados en Buenos Aires durante el año 2002 y 2003², es que desarrollamos un estudio genealógico y comparativo orientado por las siguientes hipótesis de trabajo:

- Los observatorios y veedurías de medios no son sólo instituciones orientadas al análisis de las políticas y prácticas comunicativas, sino lugares de expresión de conflictos entre diversos tipos de actores que ponen en cuestión el sentido de la comunicación, la construcción de la esfera pública e incluso, las nociones acerca de la política y la democracia.
- Los diferentes orígenes, niveles de desarrollo y metodologías de acción de estas experiencias guardan estrecha vinculación con los contextos específicos de realización pero, al mismo tiempo, con las nociones de comunicación, ciudadanía y política que operan en ellas.
- El análisis sistemático de este tipo de experiencias resulta imprescindible para comprender los alcances, posibilidades y limitaciones del ejercicio de la "ciudadanía comunicativa" en nuestras sociedades y su incidencia en el diseño de políticas públicas democráticas de comunicación.

Desde esta mirada de las experiencias, que pretende superar las descripciones (necesarias

pero insuficientes para comprenderlas en todas sus dimensiones), planteamos la existencia de un conjunto de retos a los que ellas se enfrentan, y una serie de interrogantes vinculados a sus posibilidades de constituirse, realmente, en lugares de construcción de ciudadanía; es decir, de participación democrática y decisión política.

4. LOS RETOS

La sobre dimensión del rol social de los medios

En nuestras sociedades, la cultura mediática se constituye como un nuevo modo de diseño de interacciones y estructuración de prácticas sociales, marcadas por la centralidad de los medios y las tecnologías de información. Pero en relación con este tema, interesa particularmente el reconocimiento de los medios masivos como base sustantiva de la configuración de la esfera pública mediatizada, fundamentalmente en dos sentidos:

- Por un lado, porque son el ámbito fundamental de presentificación y representación pública. La lógica de visibilidad mediática adquiere una importancia esencial para tener existencia en el espacio público, al punto que las prácticas políticas y reivindicativas han tenido que adecuarse al estatuto de lo 'noticiable' para garantizarse una presencia en él.
- Por otro lado, porque los medios operan como constructores primordiales de la agenda pública y fuentes clave de información. Son

sus lógicas, sus temporalidades y sus reglas las que operan de manera hegemónica en la construcción de los temas "de todos". En ese sentido, se constituyen como las "fuentes clave de las informaciones que operan como marco de las conversaciones y debates cotidianos y la precaria fuente para conocer, para comprender y para actuar en el ámbito de lo público" (Mata et al: 2004). Los hechos que se privilegian, las voces y fuentes que se legitiman muestran, además, una estrecha relación entre estas lógicas de producción periodística y las lógicas del poder político y económico. Esta situación ha generado la sospecha de que los medios no funcionan como contralores del poder ni garantes del derecho ciudadano a la información.

El mercado como único regulador del campo

Con la política neoliberal el campo mediático se constituyó como un campo fuertemente privatizado y concentrado, en el que operan de forma hegemónica las reglas del mercado favorecidas por una reglamentación estatal acorde a su desarrollo (Mastrini et al: 2001). Los medios (y en este sentido, el mercado) se apropian del derecho a la información y la expresión pública, derechos fundamentales que están en el núcleo de lo cívico y lo democrático poniendo en crisis la fórmula tradicional que concibe la libertad de prensa como garantía del derecho a la información y a la expresión en las sociedades democráticas. La función informativa de los medios se tensa con su rol de empresas

y establece unos límites estrechos para la regulación pensada exclusivamente desde mecanismos de autorregulación (como los códigos de ética periodística) porque, aunque necesarios, estos mecanismos no operan sobre los procesos que describimos ni suponen una superación de la lógica comercial como reguladora de la práctica.

Las relaciones perversas entre medios, periodistas y poder político

Por otra parte, la liberalización total del terreno mediático operada durante los años 90 y la crisis generalizada de las instituciones de representación parecen favorecer la constitución de unas relaciones perversas entre medios y poder político que hacen difícil imaginar una intervención estatal democratizadora. Esta relación se basa en el papel de intermediario que ocupan las instituciones mediáticas entre el Estado y la sociedad civil y alude, básicamente, a un vínculo asentado en la necesidad y el temor mutuo. Por un lado, porque los medios son los constructores centrales de la agenda pública, instalando temas que pueden minar la estabilidad del poder político. Por el otro, porque el poder político utiliza, entre otros mecanismos, la caja de la publicidad oficial para presionar sobre los periodistas y los dueños de los medios.

Un vínculo complejo de los ciudadanos con los medios en tanto públicos "impotentes"

La relación del público con los medios es una relación fundamentalmente emotiva, basada en el gusto y el placer, muy diferente a la idea de racionalidad que supone la práctica ciudadana. A partir de los resultados de diversas

indagaciones³ sostenemos que "ser públicos de los medios masivos de comunicación es una condición desde la cual los individuos no sólo consumen esos productos culturales sino desde la cual se actúa socialmente. Afirmamos, además, que esa condición implica cierta indefensión ante los medios masivos en tanto no se reconoce tener frente a ellos derechos específicos" (Mata et al.: 2005). Esto representaría una limitación radical para el ejercicio de la ciudadanía, en tanto se debilitan las capacidades y posibilidades de los individuos para constituirse como sujetos de demanda y proposición en el espacio público, en tanto "esto resulta impensable sin el derecho autónomo a comunicar" (Mata et al.: 2005).

La crisis general de representación y participación política

Por último, estas experiencias ciudadanas se enfrentan a un reto enorme de las sociedades contemporáneas: la extendida crisis de legitimidad de las instancias de participación y representación de la ciudadanía y sus intereses. En muchos casos esta situación conlleva, además, a un poder creciente de los medios, directamente proporcional a la pérdida de poder de otras instituciones que anteriormente se constituían como formadoras y proveedoras de información e imágenes de lo común (por ejemplo, la escuela o los propios partidos políticos).

5. LOS INTERROGANTES

Como también plantea Germán Rey, los observatorios y veedurías centran su acción en un acto primordial: el ver/observar. Este

verbo se une a la condición ciudadana, para construir un tipo de práctica cuyas implicancias políticas no están resueltas a priori y proponen una serie de interrogantes que apuntan al núcleo de su propia existencia.

¿Qué implica posicionarse desde el ver como acción ciudadana?

Si bien el ver es un tipo de hacer, la pregunta es por la relación de este ver con el hacer ciudadano, que implica acción pública, acción para la transformación de lo que se ve. Sin esta pregunta, nos parece, la tarea de muchos de los observatorios y veedurías (centrada especialmente en los monitoreos de medios) puede derivar en puras descripciones y/o denuncias que demuestran lo que muchas veces es evidente: la manipulación informativa y los vínculos estrechos entre el poder mediático y el poder político y económico. Esta denuncia puede ser efectiva en determinadas circunstancias, pero no habilita en sí misma la constitución de una ciudadanía frente a los medios.

¿Qué tipo de ver es el ver de los observatorios y las veedurías?

El ver desde los observatorios y veedurías es un ver colectivo, diferente al ver privado que construyen los medios. Pero ¿en qué sentido ese ver es un ver público? ¿En qué sentido es un hacer que logra instalarse como cuestión de ciudadanía?

Los observatorios y veedurías no son "naturalmente" representativos de las miradas ciudadanas. Son *una* mirada que se propone crítica y en pugna con el poder establecido, pero que necesita construir su validación

política y su legitimidad social. Sin estos componentes, los observatorios y veedurías corren el riesgo de convertirse en nuevos lugares de "representación" que no representan nada, en figuras novedosas que guardan los mismos problemas. Y esto implica pensar sobre las maneras y métodos de construir esa mirada colectiva, sobre los actores que la componen, pero también sobre los modos de presentarla para su reconocimiento y debate.

¿Qué se propone esta observación?

Las acciones de ver/observar remiten, de alguna manera, a la imagen de control, tan presente en las democracias contemporáneas. Éste supone un componente básico: hacer transparentes y visibles las operaciones del poder para evitar sus abusos. Pero ¿qué implica la idea de control en estas experiencias? ¿Qué imágenes de ciudadano y de democracia propone? ¿Qué lugar hay para la propuesta y el cambio?

Una perspectiva renovada de la democracia y la ciudadanía no debería ubicar a los ciudadanos en el rol de controladores de los poderes establecidos. Unas experiencias que se proponen como objetivo democratizar la comunicación, por lo tanto, deberían otorgar al ciudadano un lugar que exceda largamente el control de lo establecido para pasar al ejercicio efectivo de los derechos, así como a las luchas por su vigencia y ampliación.

¿Cómo se relaciona la democratización comunicativa con la democratización de la sociedad?

¿Basta con que el derecho a la información y a la comunicación sea reivindicado desde

estas experiencias? ¿Puede conseguirse la democracia comunicativa sin plantearse que estos derechos sean asumidos como estratégicos por los grupos y organizaciones de la sociedad civil organizada? ¿De qué manera? Y más aún: ¿Pueden, sin estas búsquedas, los observatorios y veedurías sobrevivir más allá de una coyuntura específica de conflicto y/o necesidad evidente? ¿Sería esto deseable?

El estudio de estas experiencias, en tanto figuras novedosas de una búsqueda que ya es larga, pretende asumir un desafío: el de ubicarse en la investigación y reflexión teórica ligada a la práctica que se propone el cambio. En ese sentido busca inscribirse en la tradición crítica, que más allá de sus limitaciones y aciertos, no abandonó nunca el imperativo ético de un conocimiento atado a la búsqueda de igualdad y justicia. Porque la desigualdad existente también debe ser transformada en la construcción de las imágenes de lo que somos, de lo que hacemos y de lo que queremos para nosotros y para la comunidad donde vivimos, y los medios masivos son centrales en esa construcción.

La comunicación es fundamento de la democracia en la medida en que permita fortalecer procesos de participación y reconocimiento de los distintos actores sociales, de las distintas partes que integran la totalidad. También, en la medida en que facilite la producción de procesos de información pública (es decir, procesos que hagan pública aquella información que compete a los asuntos comunes, a los asuntos de todos) (Rosa María Alfaro: 1998). Recrear los intereses colectivos de manera democrática, actualizar una pertenencia a la sociedad que alimente búsquedas comunes requiere revertir las desigualdades económicas y políticas, pero también las profundas desigualdades en el uso de la palabra pública. En las acciones en este ámbito se construye, en gran medida, la posibilidad de reconocernos, representarnos y ser reconocidos por otros como parte de una comunidad de derechos; es decir, la posibilidad misma de construir una nueva hegemonía que otorgue sentidos más justos y libertarios a nuestro vivir en comunidad.

NOTAS

¹ Entre otros ver: AAVV, *Entre públicos y ciudadanos*, Calandria, Lima, 1994; Bonilla Jorge I. y Gustavo Patiño, (eds) *Comunicación y política. Viejos conflictos, nuevos desafíos*, CEJA, Santafé de Bogotá, 2001; Atilio Borón "*Democracia y Ciudadanía*", en *Desarrollos de la Teoría Política Contemporánea*, Gaviglio y Manero Comp. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996; Hugo Quiroga, "*El ciudadano y la pregunta por el estado democrático*", Documentos, Colección papeles de investigación, UNR, 2000; Manuel A. Garretón, "*Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Un marco general*" en AAVV, *Los medios: nuevas plazas para la democracia*, Calandria, Lima, 1995.

² El Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert organizó junto con el espacio cultural "La Tribu" en Buenos Aires, dos actividades referidas a veedurías ciudadanas y observatorios de medios en Argentina (2002) y América Latina (2003) de las cuales

he participado. En ambos encuentros se desarrollaron mesas de debate, intercambio y reflexión con numerosas experiencias de este tipo desarrolladas en distintos países.

- ³ "Públicos y ciudadanía comunicativa: convergencias y tensiones en la sociedad mediatizada" investigación dirigida por la Prof, María Cristina Mata, Secyt, UNC. 2004 y continúa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AAVV, (1994) Entre públicos y ciudadanos, Calandria, Lima.

Alfaro, Rosa María (1999) Comunicación, ciudadanía y espacio local, cuaderno Centro Nueva Tierra N° 11, Buenos Aires.

_____. (2000) Culturas populares y comunicación: en la ruta de las redefiniciones, revista Razón y Palabra, México, mayo-julio 2000.

Bonilla Jorge I. y Gustavo Patiño, (eds) (2001) Comunicación y política. Viejos conflictos, nuevos desafíos, CEJA, Santafé de Bogotá.

Garretón, Manuel A. (1995) "Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Un marco general" en AAVV, Los medios: nuevas plazas para la democracia, Calandria, Lima.

Kaplún Gabriel (2005) "Hacia una agenda académica y política de la comunicación en el MERCOSUR", ponencia presentada en el XXVII Congreso Brasileiro de Ciencias de la Comunicación.

Mastrini Guillermo y Becerra Martín (2001) "Cincuenta años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala". En Crítica de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, Comunicación Social, Sevilla.

Mata María Cristina (2000) "De la cultura masiva a la cultura mediática", CEA, UNC, mimeo.

_____. (2002) "Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación", en: revista *Dia-logos* 64, FELAFACS, Lima.

_____. (2005) "La búsqueda de alternativas. 25 años después". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Democratización de las comunicaciones. Del Informe Mac Bride a la Sociedad de la Información", organizado por la Escuela de Periodismo y el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Mata M y otros (2003) Demandas ciudadanas de información, Informe de Investigación, Escuela de Ciencias de la Información – UNC.

Mata M. y otros, (2005a) "Públicos y ciudadanía comunicativa: convergencias y tensiones en la sociedad mediatizada" en Anuario de Investigación y Extensión, ECI-UNC, (pág. 67-72)

_____. (2005b) "Estrategias para la construcción de agenda desde las organizaciones ciudadanas. Primera etapa: los periodistas en la construcción de agenda pública" en Anuario de Investigación y Extensión, ECI-UNC, (pág. 73-78).

Mattelart Armand (2002) Historia de la Sociedad de la Información, Norma, Buenos Aires.

_____. (2005) "Sociedad de la información: premisas, nociones e historia de su constitución. Claves para entender el nuevo orden internacional" en Democracia y ciudadanía en la sociedad de la Información: desafíos y articulaciones regionales.

Mata, Nicolino y Córdoba Editoras, ECI, UNC, Pág. 38.

_____. (2004) Entrevista a Armand Mattelart publicada en www.portalcomunicacion.com

Rey, Germán, "Ver desde la ciudadanía. Observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina" en La relación sociedad/medios en el marco de la Reforma del Estado en México, UAM Xochimilco, México DF 2004. Solís Leere (coord).

